

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 230 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:


- **LCM S.A.**
- **JACK FACK S.R.L.**
- **CATETERES & AFINES S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.


Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42 /2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.




Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”




Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:26 a. m.
Para: 'eolmedo@lablibra.com'
CC: 'infolibrapy@lablibra.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 230 - LIBRA PARAGUAY S.A..pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

SEÑORES
LIBRA PARAGUAY S.A.
PRESENTE

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 230/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 231 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
JACK FACK S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **LCM S.A.**
- **JACK FACK S.R.L.**
- **CATETERES & AFINES S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42 /2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:31 a. m.
Para: 'lilian@jackfack.com.py'
CC: 'licitaciones@jackfack.com.py'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 231 - JACK FACK S.R.L.,pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

SEÑORES
JACK FACK S.R.L.
PRESENTE

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 231/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 232 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
CATETERES & AFINES S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:


- LCM S.A.
- JACK FACK S.R.L.
- CATETERES & AFINES S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

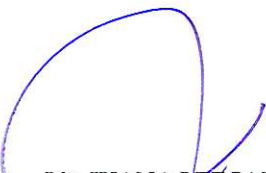
Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42 /2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.




Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”




Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:44 a. m.
Para: 'Julia Romero '
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 232 - CATETERES & AFINES S.A..pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

SEÑORES
CATETERES & AFINES S.A.
P R E S E N T E

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 232/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 233 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
ARGON S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **LCM S.A.**
- **JACK FACK S.R.L.**
- **CATETERES & AFINES S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42 /2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:47 a. m.
Para: 'administrador@argonmed.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 233 - ARGON S.R.L..pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

**SEÑORES
ARGON S.R.L.
P R E S E N T E**

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 233/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 234 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
LCM S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **LCM S.A.**
- **JACK FACK S.R.L.**
- **CATETERES & AFINES S.R.L.**

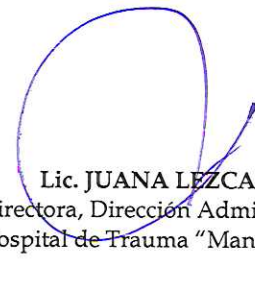
La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42 /2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:48 a. m.
Para: 'Licitaciones - LCM SA'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 234 - LCM S.A..pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	'Licitaciones - LCM SA'	Leído: 05/09/2024 09:59 a. m.

SEÑORES
LCM S.A.
PRESENTE

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 233/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota D.A. N°: 235 /2024

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Ref.: LICITACIÓN MCN N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID N° 443.690.

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- LCM S.A.
- JACK FACK S.R.L.
- CATETERES & AFINES S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (15) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 55° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Adjunto Resolución Rectificativa de Adjudicación D.G. N° 42/2024.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 09:50 a. m.
Para: 'licitaciones@salumax.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN AL OFERENTE - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA D.A. N° 235 - SALUMAX S.A..pdf; RESOLUCION DGHT N° 42.2024.pdf

**SEÑORES
SALUMAX S.A.
P R E S E N T E**

En el marco de la MCN N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 443.690, remito adjunto la Nota DA N° 235/2024 y la Resolución D.G.HT N° 42/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519